

1851.- El 4 de Julio dieron el grito de Independencia en San Francisco del Jucaral, jurisdicción de las Tunas, D. Joaquin de Agüero y Agüero con cincuenta compañeros que se habían reunido en la "Loma de San Carlos", partido de Cascorro, donde se juramentaron y se leyó el acta en que así se consignaba. Derrotada y dispersa la partida, tuvo el resultado que se detalla en la nota 45 del Apéndice.

El 21 de Julio se presentaron al Teniente Gobernador de Nuevitas, acojiéndose á indulto, D. José Agustín Agüero y Arteaga, D. José Agustín Agüero y Sanchez, D. Francisco Hernandez Perdomo y D. Miguel Agüero y Agüero; los cuales juzgados en consejo de guerra fueron condenados á muerte, pero indultados, se les conmutó la pena por la inmediata de diez años de presidio ultramarino.

Aprehendidos el 1.º de Agosto en "Punta Ganado," D. Joaquin Agüero y Agüero, D. José Tomás Betancourt, D. Fernando de Zayas, don Miguel Benavides, D. Miguel Castellanos y D. Adolfo Pierra, traídos á esta Ciudad y presos en el cuartel de Caballería, se les sometió á un consejo de guerra formado por el Coronel D. Ramón Contí, presidente; Vocales, Primer Comandante, D. José de la Gandara, T. C. D. José Villacampa, Comandante de Artillería D. Nicolás Otero, idem de Ingenieros D. Fermín Pujol, idem de Caballería D. Erasmo Ortembach y D. Antonio Gonzalez; suplentes, comandantes D. José Orus y D. Nicolás Pa-

via, y Secretario capitán de caballería D. Tomás de Vicente Carrera.

Condenados á muerte Agüero, Betancourt, Zayas y Benavides, fueron ejecutados á la seis de la mañana del día 12 del mismo Agosto en la sabana de Mendez.... Pierra y Castellanos fueron condenados á diez años de presidio en Ultramar.

En Setiembre, concluída su importantísima misión en esta Ciudad, regresaron á la Habana el General Lemery y su Secretario el comandante de caballería D. Francisco Montaos.

El 17 de Octubre se dispuso por la Capitanía General que los cargos de asesores políticos y militares, no fuesen desempeñados por un solo individuo, por los inconvenientes que ofrece esa práctica. ¿Y no presenta los mismos inconvenientes ese dualismo en los gobiernos de la Isla? ¿Como, pues, se combate tanto la separación de ellos...?

A consecuencia de abundantes y prolongadas lluvias, se desplomó el 6 de Noviembre á las diez de la noche, el aposento de la casa situada en la calle de la Reina esquina á la de San José, quedando muertos bajo los escombros dos niños de don José Rosales, que en aquel dormían.

El 11 de Noviembre se anunció por los periódicos la venta del ferro-carril entre esta Ciudad y la de Nuevitás.

El 17 del mismo entró en el Ayuntamiento el Ldo. D. Francisco Iraola en lugar de don Francisco Rovirosa que había renunciado.

El 23 tuvo lugar en esta Ciudad la celebración de una fiesta cívico-religiosa, única en su clase que cuentan los anales de Puerto Príncipe. Tal fué la de dar lectura pública á una carta autógrafa de la Reina Isabel 2ª, en que consignaba las mas espresivas gracias al Ayuntamiento como representante del pueblo...."por no haber éste secundado los movimientos separatistas de Joaquin Agüero y Narciso López". Hé aquí la ceremonia: Reunidos en la Sala Capitular el Cabildo, la Audiencia, las Corporaciones Civiles y Militares y gran número de personas notables, se colocó la Real Carta en una bandeja de plata, que conducida por los Comisarios Capitulares Bachiller don Federico de Varona y Coronel de Milicias don Gaspar Betancourt, se llevó procesionalmente á la Parroquial Mayor, á cuya puerta principal esperaba/la comitiva el Vicario don José Manuel Rivera con todo el Clero; siguiendo en la forma que iba hasta el Prebisterio, donde se colocó la bandeja sobre una mesa allí preparada. Acto continuo los Comisarios portadores de la Real Carta la pusieron en manos del Vicario, que subió al púlpito y le dió lectura. Colocada de nuevo en la bandeja, se entonó un solemne Te Deum, y concluido, regresó la procesión al punto de su salida, acordando el Ayuntamiento que se archivara tan valioso documento con las debidas ceremonias. Así terminó la función, única de su clase vista en esta ciudad.

p. 266-269.

PATRIMONIO  
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA